

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DE JEFE/A DE SERVICIO DE COLEGIOS, AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1. de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de jefe/a de servicio de colegios, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de noviembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 242, de 4 de diciembre de 2025, el tribunal calificador de la oposición ha presentado propuesta de nombramiento a favor de la siguiente persona aspirante aprobada, con cabida en el número de plazas a proveer y que cumple los requisitos:

Turno libre

Janda Garcés, Javier

A la vista de la propuesta del tribunal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Foral 7/2025, de 4 de junio, por la que se aprueban medidas extraordinarias y urgentes en materia de personal para la reducción de la temporalidad en las Administraciones Públicas de Navarra, SE ACUERDA:

- 1.-Requerir a la persona aspirante propuesta para que presente, a través del registro general del Ayuntamiento de Pamplona, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la convocatoria, la documentación exigida en la base 8.2.1.
- 2.-Publicar este acuerdo en la ficha web de la convocatoria, en la página web www.pamplona.es.

Pamplona, 19 de agosto de 2026. La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.